Edición impresa ISSN 1852-5105
Edición digital ISSN 1852-6977

ACTUALIDAD JURIDICA

#346

Online

Penal y Proc. Penal

TEORÍA DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA: Culpa concurrente de la víctima. Autopuesta en peligro. Control del riesgo. Nexo de causalidad. Conducta alternativa. Agravantes del art. 84 bis C.P. Valoración del exceso de velocidad.
Cám. Acus. Córdoba

Publicación de aparición mensual - Año XIX - Vol. 346 - Octubre 2026 - Distribución por suscripción

DOCTRINA

Desbloqueo compulsivo de dispositivos y *nemo tenetur se ipsum accusare*

Por Andrés Gabriel Roverano

ACTUALIDAD JURIDICA
UNA PUBLICACION
NUEVOENFOQUE jurídico

ACTUALIDAD JURIDICA

Edición impresa ISSN 1852-5105
Edición digital ISSN 1852-6977

Dirección académica
(ad honorem)

Dr. Maximiliano Hairabedián
Dr. Darío Vezzaro

Consejo académico
(ad honorem)

Gustavo Arocena
Daniel Cesano
Carlos J. Lascano (h)

Coordinadora
(ad honorem)

Abogada Especialista y Magister
María Cecilia Pérez

Grupo de colaboradores
(ad honorem)

María Fernanda Beltrán
Eduardo Gómez Caminos
Maximiliano Octavio Davies
Débora Ferrari
Gerard Gramática Bosh
Diego Rafael Giménez Gallerani
Andrés Godoy
Andrea Heredia Hidalgo
Catriel Josué Nieve Bensabath
Lourdes Ugolino Peterlini
Diego Vazquez Petrini
Maximiliano Villada Alday
Aldana Melani Roldán Demarchi
Gonzalo Manuel Tufiño

DOCTRINA

Desbloqueo compulsivo de dispositivos y *nemo tenetur se ipsum accusare* B6871
Por Andrés Gabriel Roverano

JURISPRUDENCIA

DERECHO PROCESAL PENAL.
Garantías constitucionales. DERECHO A SER JUZGADO DENTRO DE UN PLAZO RAZONABLE. Planteamiento. Requisitos de procedencia y fundamentación. Alcance. Efectos. B6885
CSJN

DERECHO PROCESAL PENAL.
DERECHO DE DEFENSA EN JUICIO. Notificación a defensores oficiales. NOTIFICACIÓN PERSONAL. Firma del expediente. Ingreso del expediente a la oficina. Plazos procesales. Cómputo del plazo. DEBIDO PROCESO LEGAL. B6890
CSJN

DERECHO PROCESAL PENAL.
NULIDAD. Sobreseimiento. IMPARCIALIDAD DEL MAGISTRADO INSTRUCTOR. Ministerio Público

Esta es una publicación editada y distribuida en forma exclusiva por

Editorial Nuevo Enfoque SAS
Administración y Ventas: Ituzaingó 270, piso 7, Torre Garden, B° Centro, Córdoba capital, 5000
(Espacio "Garden Coworking")
Whatsapp 351 772 8472

E-mail: editorial@actualidadjuridica.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 249128
Edición impresa ISSN 1852-5105
Edición digital ISSN 1852-6977

Por sugerencias y/o reclamos contactarse a informes@actualidadjuridica.com.ar

Corrección: Lic. Sebastián Sigifredo

Esta revista se terminó de imprimir en Encuadernaciones La Docta, Gavilán 250, Córdoba, 5004, en el mes de octubre de 2026

Fiscal. LEGISLACIÓN CON ELEMENTOS INQUISITIVOS. Código Procesal Penal de la Nación. Sistema acusatorio. CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL. Oralidad, continuidad, publicidad y contradictorio. B6893
CSJN

DERECHO PENAL.
Abigeato. MÍNIMO LEGAL. Inconstitucionalidad. Requisitos de procedencia. Resolución fundada. Alcance. CRITERIOS DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA. Control de constitucionalidad. B6899
CSJN

DERECHO PROCESAL PENAL.
Secuestro extorsivo. JUZGAMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. Alcance. Participación de la mujer en el delito. Perspectiva de género sin relevancia causal. Alcance. Efectos. B6906
CSJN

TRIBUNAL DE JUICIO. Obligación constitucional y legal de motivar la sentencia. Facultad discrecional de fijar la pena. REINCIDENCIA. Circunstancia agravante al momento de la individualización de la pena. Art. 41 CP. PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD. Finalidad. Ley 24.660. Período de prueba. CONCURSO APARENTE DE LEYES. Caracterización. COAUTORÍA. Principio de imputación recíproca. B6910
TSJ Córdoba, Sala Penal

TRIBUNAL DE JUICIO. Obligación constitucional y legal de motivar la sentencia. VIOLENCIA DE GÉNERO. Concepto normativo. NIÑOS VÍCTIMAS. Especial amparo por parte de las cartas magnas y la legislación supranacional, por su marcada vulnerabilidad y dependencia. B6927
TSJ Córdoba, Sala Penal

TEORÍA DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA: Culpa concurrente de la víctima. Autopuesta en peligro. Control del riesgo. Nexo de causalidad. Conducta alternativa. Agravantes del art. 84 bis C.P. Valoración del exceso de velocidad. B6937
Cám. Acus. Córdoba

NULIDAD DEL REQUERIMIENTO DE CITACIÓN A JUICIO: Derecho de defensa en juicio y debido proceso. DECLARACIÓN DEL IMPUTADO RECEPTADA EL MISMO DÍA EN QUE EL FISCAL REQUIERE LA ELEVACIÓN: Diferencias del caso con la doctrina sentada en el precedente "Alfaro Farías" de la Cámara de Acusación de Córdoba. LÍMITES DEL RECURSO DE APELACIÓN: puntos presentados al momento de la interposición del recurso..... B6943
Cám. Acus. Córdoba